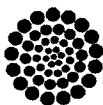




GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV).

Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 - 18 de Julio de 2024

Acta No. CT-Sesión-4E-24

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), celebrada el 18 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, Chihuahua, Chih., con la asistencia de la Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, (Directora de Administración y Finanzas, Presidenta del Comité); la Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela (Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Especifico del CONAHCYT en el CIMAV, Vocal), el Mtro. Marcos López Carrasco (Coordinador de Archivos, Vocal), la Mtra. Cristina Gálvez Huerta, Subdirectora de Administración, Invitada, el Lic. Emilio Pascual Domínguez Lechuga, Coordinador de Estudios de Posgrado, Invitado y el Lic. Francisco Salinas Rodríguez (Invitado).

La Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité de Transparencia celebrada el 18 de julio de 2024, se llevó a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
5. Solicitud de Acceso a la Información 330004424000051.
6. Asuntos Generales.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.  
Tel: (614) 439 1100 [www.cimav.edu.mx](http://www.cimav.edu.mx)



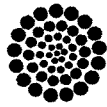
2024  
AÑO DE

Felipe Carrillo  
PUERTO

PERIÓDICO DEL ANHELESTADO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL NAYAB



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, la Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, Directora de Administración y Finanzas, inició con la presentación de la sesión del Comité, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal, procediendo con la presentación de los puntos del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Sánchez Olivas sometió a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del orden del día.

3. Cumplimiento de acuerdos.

La Mtra. Sánchez Olivas informó que no hay acuerdos pendientes de atención.

4. Ratificación del acta de la Sesión anterior.

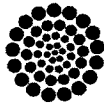
La Mtra. Sánchez Olivas informó que dicha Acta ya había sido autorizada y firmada por los miembros del Comité.

5. Solicitud de Acceso a la Información 330004424000051

La Mtra. María Amparo Sánchez Olivas, informo que el pasado 5 de julio de 2024 se recibió la solicitud de acceso de referencia, misma que fue canalizada para su atención a la Coordinación Estudios de Posgrado. El 10 de Julio, el Coordinador de dicha área, Lic. Emilio Domínguez Lechuga informo mediante comunicado POS-103/24 que la información



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



requerida se consideraba Confidencial, por lo cual solicitó la intervención de este Órgano Colegiado para su dictaminación.

Al respecto, todos los miembros de este Órgano colegiado determinan que, una vez analizada la información de la solicitud de acceso, se considera lo siguiente:

*De acuerdo a lo señalado en el Artículo 3 Fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se considera que la documentación que requiere es información confidencial, ya que contiene Datos Personales motivo por el cual este Centro de Investigación está imposibilitado a su entrega, ya que el medio utilizado en su requerimiento no es el que corresponde a la normativa vigente para ejercicio de derechos ARCO.*

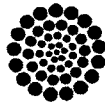
*Al respecto la Mtra. María Arreola comentó, que efectivamente el centro estaba obligado a proteger los datos personales, evitando la transmisión y acceso no autorizado, en términos de lo establecido en la fracción VI del artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Aunado a lo anterior, la Mtra. Sánchez Olivas indicó que para poder dar puntual atención a su requerimiento, conforme a lo señalado en el Artículo 83, Fracción IV de los Lineamientos Generales de Protección de Datos personales para el sector público se enuncia que "En las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá aportar las pruebas que estime pertinentes para acreditar la procedencia de su solicitud, las cuales deberán acompañarse a la misma desde el momento de su presentación".*

*En este sentido, para que el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. este en posibilidad de atender el requerimiento debe ser presentado mediante una solicitud de Datos Personales y no mediante una solicitud de acceso. Para lo cual deberá cumplir con los requerimientos normativos enunciados en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.*

## 6. Asuntos Generales

Nada que manifestar

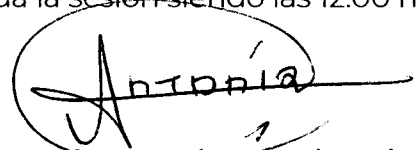


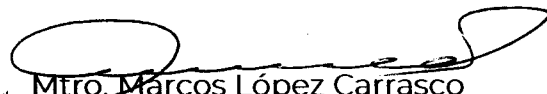
En su calidad de presidenta del Comité de Transparencia, la Mtra. Sánchez Olivas dio lectura a los acuerdos adoptados:

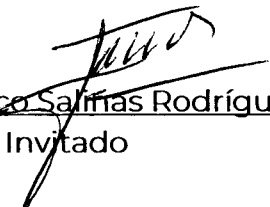
Acuerdo	Actividad
CT-1E/24	Se declaró el quórum legal.
CT-2E/24	Se aprobó el orden del día.
CT-3E/24	Se ratificó el acta de la sesión anterior.
CT-4E/24	Se dictamino que la información requerida es de tipo Confidencial, por lo que se niega el acceso a la misma y se proceda a la notificación al solicitante, para que a su vez modifique el procedimiento de requisición plasmado en la solicitud de acceso 330004424000051.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 12:00 horas, del día 18 de julio de 2024 y firman para dar constancia:


  
Mtra. María Amparo Sánchez Olivas  
 Directora de Administración y  
 Finanzas

  
Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela  
 Unidad Administrativa del OICE  
 en el CONAHCYT en el CIMAV

  
Mtro. Marcos López Carrasco  
 Coordinador de Archivos

  
Lic. Francisco Salinas Rodríguez  
 Invitado

  
Mtra. Cristina Calvez Huerta  
 Invitada

  
Lic. Emilio Pascual Domínguez Lechuga  
 Invitado

Se firma la Minuta de la 4ta Sesión Extraordinaria en 2 tantos originales, uno para la Entidad y otro para el Órgano Interno de Control.